GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:						TRÁMITE:		SERVICIO: X
SOLICITUD DE APOYOS (AGREGADOS)								
DESCRIPCIÓN:					Código de la Cédula		OP-001	
INCREMENTAR LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA A BASE DE LAS DIFERENTES GESTIONES Y/O APORTACIÓN DE LA MANO DE OBRA POR PARTE DE LOS VECINOS DE LAS LOCALIDADES.								
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 88 DEL BANDO MUNICIPAL							
DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA					VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI		NO	X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LAS GESTIONES DE LA COMUNIDAD LO AMERITEN							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SE REALIZA EL LEVANTAMIENTO PARA CONOCER LOS ALCANCES DE LOS APOYOS POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN DE OBRA.							

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
SOLICITUD ELABORADA POR LA CIUDADANIA Y/O CON EL VISTO BUENO DE LA DELEGACIÓN.	SI	1	ARTÍCULO 46 DEL BANDO MUNICIPAL
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
SOLICITUD ELABORADA POR LA CIUDADANÍA Y/O CON EL VISTO BUENO DE LA DELEGACIÓN	SI	1	ARTÍCULO 46 DEL BANDO MUNICIPAL
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
SOLICITUD ELABORADA POR LA INSTITUCIÓN	SI	1	ARTÍCULO 46 DEL BANDO MUNICIPAL

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	REALIZAR SOLICITUD DEL APOYO PRESENTARSE EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PARA LA FACTIBILIDAD DEL APOYO							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	8 DIAS							
COSTO:	GRATUITO		Fundamento Jurídico:					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	NA	TARJETA DE CRÉDITO	NA	TARJETA DE DÉBITO	NA	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NA
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	PROGRAMA ANUAL DE OBRAS							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	ARTICULO 135 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL CARBÓN				OBRAS PÚBLICAS	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	ING. MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ ARCINIEGA				
DOMICILIO:	CALLE:	CASA DE GOBIERNO		NO. INT. Y EXT.:	02
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	VILLA DEL CARBÓN	
C.P.: 54300	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	09:000 A 16:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES			

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
588	91 3 02 04	139	N/A	oficinaobraspublicas22@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A			

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿A QUIEN VA DIRIGIDA LA SOLICITUD DE APOYO CON MAQUINARIA Y VOLTEOS?
RESPUESTA:	LAS SOLICITUDES ELABORADAS POR LA CIUDADANIA Y CON EL VISTO BUENO DE LA DELEGACIÓN, SERÁN DIRIGIDAS AL PRESIDENTE MUNICIPAL
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Dónde SE RECIBIRÁN LAS SOLICITUDES?
RESPUESTA:	SERÁN RECIBIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE OFICIALIA DE PARTES PARA SU RECEPCIÓN, ASÍ COMO PARA SER DIRIGIDAS A LA DIRECCIÓN O DEPARTAMENTO QUE CORRESPONDA
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EN CUANTO TIEMPO TENDRÁ RESPUESTA A UNA SOLICITUD?
RESPUESTA:	LAS SOLICITUDES SE RESPONDERÁN DE MANERA ESCRITA O PERSONAL POR EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS EN LOS 15 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE SU RECEPCIÓN

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. MARÍA DEL CARMEN CASTILLO ROSAS	ING. MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ ARCINIEGA **DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**	31 /ENERO/ 2024 .

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:					TRÁMITE:		SERVICIO: X
APOYO CON LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA REALIZAR O GESTIONAR POR PARTE DE LAS COMUNIDADES							
DESCRIPCIÓN:					Código de la Cédula		OP-002
REALIZAR PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS DE DELEGACIONES, CENTROS DE REUNIÓN SOCIAL, ENTRE OTROS, PARA QUE LOS VECINOS DE LAS COMUNIDADES LLEVEN A CABO LAS GESTIONES ANTE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES Y OBTENGAN LOS RECURSOS MATERIALES Y ECONÓMICOS PARA LLEVARLOS A CABO							
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 88 DEL BANDO MUNICIPAL						
DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI		NO	X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LA INFRAESTRUCTURA DE LAS COMUNIDADES LO REQUIERAN						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SE REALIZA EL LEVANTAMIENTO PARA CONOCER LOS ALCANCES DE LOS TRABAJOS A REALIZAR POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN DE OBRA.						

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
SOLICITUD ELABORADA POR LA CIUDADANIA Y/O CON EL VISTO BUENO DE LA DELEGACIÓN.	SI	1	ARTÍCULO 46 DEL BANDO MUNICIPAL
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
SOLICITUD ELABORADA POR LA CIUDADANÍA Y/O CON EL VISTO BUENO DE LA DELEGACIÓN	SI	1	ARTÍCULO 46 DEL BANDO MUNICIPAL
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
SOLICITUD ELABORADA POR LA INSTITUCIÓN	SI	1	ARTÍCULO 46 DEL BANDO MUNICIPAL

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	REALIZAR SOLICITUD DEL APOYO PRESENTARSE EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PARA LA FACTIBILIDAD DEL APOYO								
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	8 DIAS								
COSTO:	GRATUITO		Fundamento Jurídico:						
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	NA	TARJETA DE CRÉDITO	NA	TARJETA DE DÉBITO	NA	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NA	
DÓNDE PODRA PAGARSE:	NO APLICA								
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	PROGRAMACIÓN DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO AL CALENDARIO DE ACTIVIDADES DE LOS SUPERVISORES DE OBRA.								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	ARTICULO 135 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL CARBÓN				OBRAS PÚBLICAS	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	ING. MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ ARCINIEGA				
DOMICILIO:	CALLE:	CASA DE GOBIERNO		NO. INT. Y EXT.:	02
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	VILLA DEL CARBÓN	
C.P.:	54300	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	09:000 A 16:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
588	91 3 02 04	139	N/A	oficinaobraspublicas22@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿A QUIEN VA DIRIGIDA LA SOLICITUD DE APOYO CON LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS?
RESPUESTA:	LAS SOLICITUDES ELABORADAS POR LA CIUDADANIA Y CON EL VISTO BUENO DE LA DELEGACIÓN, SERÁN DIRIGIDAS AL PRESIDENTE MUNICIPAL
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Dónde SE RECIBIRÁN LAS SOLICITUDES?
RESPUESTA:	SERÁN RECIBIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE OFICIALIA DE PARTES PARA SU RECEPCIÓN, ASÍ COMO PARA SER DIRIGIDAS A LA DIRECCIÓN O DEPARTAMENTO QUE CORRESPONDA
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EN CUANTO TIEMPO TENDRÁ RESPUESTA A UNA SOLICITUD?
RESPUESTA:	LAS SOLICITUDES SE RESPONDERÁN DE MANERA ESCRITA O PERSONAL POR EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS EN LOS 15 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE SU RECEPCIÓN

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. MARÍA DEL CARMEN CASTILLO ROSAS	ING. MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ ARCINIEGA **DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**	31 /ENERO/2024.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:							TRÁMITE:		SERVICIO: X
SOLICITUD DE APOYOS CON MAQUINARIA Y VOLTEOS									
DESCRIPCIÓN:					Código de la Cédula		OP-003		
LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS INTERNOS DE LAS COMUNIDADES									
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 88 DEL BANDO MUNICIPAL								
DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA						VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI		NO	X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LAS CONDICIONES DE LOS CAMINOS REQUIERAN REHABILITACIÓN								
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SE REALIZA EL LEVANTAMIENTO PARA CONOCER LOS ALCANCES DE LOS TRABAJOS A REALIZAR POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN DE OBRA.								

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
SOLICITUD ELABORADA POR LA CIUDADANIA Y/O CON EL VISTO BUENO DE LA DELEGACIÓN.	SI	1	ARTÍCULO 46 DEL BANDO MUNICIPAL
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
SOLICITUD ELABORADA POR LA CIUDADANÍA Y/O CON EL VISTO BUENO DE LA DELEGACIÓN	SI	1	ARTÍCULO 46 DEL BANDO MUNICIPAL
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
SOLICITUD ELABORADA POR LA INSTITUCIÓN	SI	1	ARTÍCULO 46 DEL BANDO MUNICIPAL

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	REALIZAR SOLICITUD DEL APOYO PRESENTARSE EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PARA LA FACTIBILIDAD DEL APOYO								
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	8 DIAS								
COSTO:	GRATUITO		Fundamento Jurídico:						
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	NA	TARJETA DE CRÉDITO	NA	TARJETA DE DÉBITO	NA	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NA	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA								
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PROGRAMACIÓN DE LA MAQUINA (CON RESPECTO A OTRAS SOLICITUDES Y OBRAS QUE SE REALIZAN)								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	ARTICULO 135 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL CARBÓN				OBRAS PÚBLICAS	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	ING. MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ ARCINIEGA				
DOMICILIO:	CALLE:	CASA DE GOBIERNO		NO. INT. Y EXT.:	02
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	VILLA DEL CARBÓN	
C.P.:	54300	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	09:000 A 16:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
588	91 3 02 04	139	N/A	oficinaobraspublicas22@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿A QUIEN VA DIRIGIDA LA SOLICITUD DE APOYO CON MAQUINARIA Y VOLTEOS?
RESPUESTA:	LAS SOLICITUDES ELABORADAS POR LA CIUDADANIA Y CON EL VISTO BUENO DE LA DELEGACIÓN, SERÁN DIRIGIDAS AL PRESIDENTE MUNICIPAL
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿DÓNDE SE RECIBIRÁN LAS SOLICITUDES?
RESPUESTA:	SERÁN RECIBIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE OFICIALIA DE PARTES PARA SU RECEPCIÓN, ASÍ COMO PARA SER DIRIGIDAS A LA DIRECCIÓN O DEPARTAMENTO QUE CORRESPONDA
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EN CUANTO TIEMPO TENDRÁ RESPUESTA A UNA SOLICITUD?
RESPUESTA:	LAS SOLICITUDES SE RESPONDERÁN DE MANERA ESCRITA O PERSONAL POR EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS EN LOS 15 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE SU RECEPCIÓN

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
NOMBRE COMPLETO	ING. MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ ARCINIEGA **DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**	31/ENERO/2024.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X
SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA				
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula	OP-004		
MEJORAR LAS CONDICIONES EN QUE SE IMPARTEN LOS SERVICIOS PÚBLICOS, PARA CONTRIBUIR EN EL INCREMENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES				

FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 46 DEL BANDO MUNICIPAL		
DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI [ ] NO [X] DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LAS CONDICIONES O DÉFICIT DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA REQUIERAN LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN O REMODELACIÓN, QUE TENGA COMO OBJETIVO EL BENEFICIO DE LA COMUNIDAD		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SE REALIZA EL LEVANTAMIENTO PARA CONOCER LOS ALCANCES DE LOS TRABAJOS A REALIZAR POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN DE OBRA.		

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
SOLICITUD ELABORADA POR LA CIUDADANIA Y/O CON EL VISTO BUENO DE LA DELEGACIÓN.	SI	I	ARTÍCULO 46 DEL BANDO MUNICIPAL
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
SOLICITUD ELABORADA POR LA CIUDADANÍA Y/O CON EL VISTO BUENO DE LA DELEGACIÓN	SI	I	ARTÍCULO 46 DEL BANDO MUNICIPAL
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
SOLICITUD ELABORADA POR LA INSTITUCIÓN	SI	I	ARTÍCULO 46 DEL BANDO MUNICIPAL

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	REALIZAR SOLICITUD DEL APOYO PRESENTARSE EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PARA LA FACTIBILIDAD DEL APOYO							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	8 DIAS							
COSTO:	GRATUITO	Fundamento Jurídico:						
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	NA	TARJETA DE CRÉDITO	NA	TARJETA DE DÉBITO	NA	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NA
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	PROGRAMA ANUAL DE OBRAS							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	ARTICULO 135 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL CARBÓN				DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	ING. MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ ARCINIEGA				
DOMICILIO:	CALLE: CASA DE GOBIERNO			NO. INT. Y EXT.:	02
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	VILLA DEL CARBÓN	
C.P.: 54300	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	09:000 A 16:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES			

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
588	91 3 02 04	139	N/A	oficinaobraspublicas22@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE: N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A			

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿A QUIEN VA DIRIGIDA LA SOLICITUD DE APOYO DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y REMODELACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA?
RESPUESTA:	LAS SOLICITUDES ELABORADAS POR LA CIUDADANIA Y CON EL VISTO BUENO DE LA DELEGACIÓN, SERÁN DIRIGIDAS AL PRESIDENTE MUNICIPAL
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿DÓNDE SE RECIBIRÁN LAS SOLICITUDES?
RESPUESTA:	SERÁN RECIBIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE OFICIALIA DE PARTES PARA SU RECEPCIÓN, ASÍ COMO PARA SER DIRIGIDAS A LA DIRECCIÓN O DEPARTAMENTO QUE CORRESPONDA
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EN CUANTO TIEMPO TENDRÁ RESPUESTA A UNA SOLICITUD?
RESPUESTA:	LAS SOLICITUDES SE RESPONDERÁN DE MANERA ESCRITA O PERSONAL POR EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS EN LOS 15 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE SU RECEPCIÓN

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. MARÍA DEL CARMEN CASTILLO ROSAS	ING. MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ ARCINIEGA **DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**	31 /ENERO/2024.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
SERVICIOS PARA LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA PERTENECER AL CATALOGO DE CONTRATISTAS					
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula	OP-005			
PARA QUE LOS CONTRATISTAS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS TENGAN SU DOCUMENTACIÓN EN ORDEN Y PUEDAN PARTICIPAR EN LOS CONCURSOS DE OBRA PÚBLICA					
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 73 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DECIMO SEGUNDO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO				
DOCUMENTO A OBTENER:	CEDULA DE CONTRATISTAS	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	I AÑO		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI		NO	X	DIRECCIÓN WEB: NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	AL QUERER SER PARTICIPE EN LA ADJUDICACIÓN O CONCURSO DE UNA OBRA PÚBLICA				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCION O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES, SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL CARBÓN, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024				

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
DOCUMENTACIÓN COMO PERSONA FÍSICA	SI	I	ARTÍCULO 73 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DECIMO SEGUNDO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
DOCUMENTACIÓN COMO PERSONA MORAL	SI	I	ARTÍCULO 73 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DECIMO SEGUNDO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NA	NA	NO APLICA

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	HACER LA SOLICITUD Y TRAER LA DOCUMENTACIÓN PARA VALORAR LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LAS EMPRESAS							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 DIAS							
COSTO:	CONFORME AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES, SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL CARBÓN, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024	Fundamento Jurídico: ARTÍCULO 73 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DECIMO SEGUNDO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO						
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	✓	TARJETA DE CRÉDITO	NA	TARJETA DE DÉBITO	NA	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NA
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERIA MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	VALORACIÓN DE DOCUMENTACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL CARBÓN				DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	ING. MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ ARCINIEGA				
DOMICILIO:	CALLE: CASA DE GOBIERNO			NO. INT. Y EXT.:	02
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	VILLA DEL CARBÓN	
C.P.: 54300	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	09:000 A 16:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES			

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
588	91 3 02 04	139	N/A	oficinaobraspublicas22@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE: N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A			

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿A QUIEN VA DIRIGIDA LA PETICIÓN DE PERTENECER AL CATALOGO DE CONTRATISTAS?
RESPUESTA:	AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿COSTO DEL TRÁMITE?
RESPUESTA:	DE ACUERDO AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES, SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL CARBÓN, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿COMO SE ENTREGA LA DOCUMENTACIÓN?
RESPUESTA:	DE FORMA FÍSICA

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. MARÍA DEL CARMEN CASTILLO ROSAS	ING. MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ ARCINIEGA **DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**	31 /ENERO/2024.